



- 1 CGU2016-O3-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo
2 16, fracción XVIII, de la Ley Orgánica y segundo
3 párrafo del artículo 51 del Estatuto Orgánico, se
4 conformó la Comisión de Cortesía integrada por
5 la alumna María Luisa Ávalos Montoya, de la
6 División de Ciencias de la Salud del Campus
7 León; el doctor Ernesto Alfredo Camarena
8 Aguilar, Rector del Campus Irapuato- Salamanca
9 y el doctor Francisco Javier González Compeán,
10 Representante del Personal Académico de la
11 División de Arquitectura, Arte y Diseño del
12 Campus Guanajuato.
- 13 CGU2016-O3-02.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo
14 43 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
15 Guanajuato, el Pleno del Consejo General
16 Universitario, autorizó por unanimidad de votos
17 el ingreso como invitados especiales al maestro
18 Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado
19 General para el desahogo del punto 8; al doctor
20 Benjamín Macedonio Valdivia Magdaleno,
21 Coordinador de Asesores del Rector General,
22 para el desahogo del punto 9; y al doctor Gabriel
23 Córdova Duarte, Jefe del Departamento de
24 Innovación Educativa de Secretaría Académica,
25 para el desahogo de los puntos 8 y 9.
- 26 CGU2016-O3-03.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo
27 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
28 Guanajuato, se aprobaron por unanimidad de
29 votos las actas CGU2016-O2, CGU2016-E6,
30 CGU2016-E7, CGU2016-E8 y CGU2016-E9;
31 correspondientes a una sesión ordinaria del
32 veintisiete de mayo, tres sesiones extraordinarias
33 del catorce de junio y una del cinco de agosto



34 respectivamente, todas del año de dos mil
35 dieciséis.

36 CGU2016-03-04.- Con fundamento en lo dispuesto por los
37 artículos 16, fracción XIII, 39 de la Ley Orgánica
38 de la Universidad de Guanajuato; y 50, primer
39 párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad
40 de Guanajuato, el Consejo General Universitario
41 aprobó por Unanimidad de votos el dictamen
42 que le rindió la Comisión Especial para el
43 proceso de designación de Integrantes del
44 Patronato de la Universidad de Guanajuato; y
45 eligió al licenciado Raúl Ortiz García y al maestro
46 Norberto Roque Díaz de León, como
47 integrantes del mismo para el periodo que
48 comprende del 09 de septiembre de 2016 al 08
49 de septiembre de 2020.

50 CGU2016-03-05.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción
51 VIII del artículo 16, de la Ley Orgánica de la
52 Universidad de Guanajuato, el Pleno del
53 Consejo General Universitario aprobó por
54 unanimidad de votos el dictamen que le rindió
55 la Comisión de Planeación y Evaluación del
56 Desarrollo Institucional y aprobó la creación del
57 Departamento de Veterinaria y Zootecnia de la
58 División de Ciencias e Ingenierías del Campus
59 Irapuato-Salamanca.

60 **Informes:**

- 61 1. El Consejo General Universitario tuvo por presentado el Informe
62 de labores de la Universidad de Guanajuato realizadas en el
63 periodo comprendido entre 1 de mayo del 2016 al 31 de julio de
64 2016, que le rindió el Rector General en cumplimiento a lo
65 dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley Orgánica
66 de la Universidad de Guanajuato.



- 67 2. El Consejo General Universitario con fundamento en lo
68 dispuesto por el primer párrafo del artículo 50 del Estatuto
69 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, tuvo por rendido el
70 informe de las Comisiones Unidas de Normatividad y de
71 Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional, referente a
72 los criterios interpretativos sobre las atribuciones de los
73 Directores de División, Directores de Departamento; y a la
74 adscripción de los alumnos y profesores.
- 75 3. El Consejo General Universitario con fundamento en lo
76 dispuesto por el primer párrafo del artículo 50 del Estatuto
77 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, tuvo por rendido el
78 informe de la Comisión de Planeación y Evaluación del
79 Desarrollo Institucional, referente a la elaboración de guías para
80 el diseño y rediseño de programas educativos.

81

82

83

Atentamente,

84

"La verdad os hará libres"

85

86

87

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

88

DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA